

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 27 del 2004

Señor
GERENTE
CONAFINSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 1-2 y 3 del artículo 231 y el Art. 274 de la Ley de Compañías vigentes y en calidad de comisario he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: Considero que el libro talonario y el libro de acciones son manejados adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También informo que la compañía no tiene movimientos alguno por encontrarse en estado inactiva.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 2003

Atentamente,


ING. GLORIA JIJON R.
Comisario.

29 JUL 2004

